EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES.

Año XL — Palma de Mallorca sábado 14 de Marzo de 1896 — Núm. 12718

Senado de Washington

Sesión del lunes

Washington 9.—Senado.—Sesión de esta tarde.—Se pone á debate el dictámen de la comisión mixta referente al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos, en el cual se propone que se acepte la redacción votada por la Cámara de Representantes.

Mr. Sherman pronunció breves palabras en su calidad de presidente de la comisión de Negocios extranjeros, pidiendo al Senado que acepte la fórmula del otro Cuerpo colegislador y ponga término á las diferencias pendientes votando la resolución en idéntica forma.

Piden la palabra en contra Mr. Hale y Mr. Steward.

El primero pronuncia un largo y elocuente discurso, sosteniendo que no hay derecho alguno en reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos, los cuales no se encuentran en condiciones que justifiquen semejante medida.

Con este motivo, dedicó algunas frases en defensa de España y de sus autoridades en Cuba, protestando contra las groseras injurias y calumnias de que han sido objeto en los Estados Unidos.

Mr. Steward pronuncia luego otro discurso en el mismo sentido, demostrando claramente que no hay fundamento legal para que los Estados-Unidos reconozcan la beligerancia de los separatistas cubanos.

Mr. Sherman se limitó á interrumpir algunas veces á los oradores.

En la primera sesión hará uso de la palabra para contestar á estos.

Se suspendió la discusión, que continuará probablemente mañana.

El discurso de Mr. Hale

Se lo comunican á *El Imparcial* en extensísimo despacho, que nos servirá para el extracto que sigue, y que han de ver los lectores con gran interés.

Leído el dictámen de la comisión mixta, el Senador Mr. Bar pidió que se aplazase la resolución definitiva hasta el 16 de abril y que la comisión de Relaciones exteriores recoja los convenientes datos en apoyo de su dictamen, pidiendo á la vez que el gobierno comunique á la Cámara todas las noticias que tenga referentes al conflicto de Cuba.

El senador Mr. Hale, que ya había combatido anteriormente el informe de la comisión, insistió en sus juicios, y anunció que votaría en contra del dictámen, porque nada autoriza hoy, dada la situación de Cuba, el reconocimiento de beligerantes á los rebeldes que luchan contra un gobierno amigo.

«Los apasionados llamamientos de algunos senadores, decía el orador, se fundan en datos que no han sido debidamente comprobados aún, y no son suficientes para persuadirle de que los Estados-Unidos deben proceder tomándolos por punto de partida. España ha obrado conforme se lo exigian los acontecimientos, y las últimas informaciones recibidas aquí prueban cumplidamente que está justificada de sobra la actitud adoptada por ella.»

Recordó lo ocurrido durante la anterior insurrección, y la conducta de los Estados-Unidos y de su ilustre presidente el general Grant.

«Grant—decía el orador—fué tan gran amante de la libertad como puede serlo cualquier individuo de la comisión de Relaciones exteriores, y probablemente sabía mucho más que estos acerca de los derechos de beligerancia. El Mensaje que envió al Congreso era una exposición tan clara de las condiciones que con arreglo á derecho ha de tener la declaración de beligerancia, que los acuerdos de ambas Cámaras fueron negando la declaración que pedían los insurrectos cubanos, y la excitación en los Estados Unidos se calmó en el acto.

No pienso seguir hablando con extensión. Me contentaré con citar párrafos del Mensaje de Grant, que aunque enviado al Congreso cuando la insurrección pasada, son aplicables á la fecha presente, ni más ni menos que como si sus cuartillas acabasen de ser dejadas en el pupitre del presidente del Senado.»

Después de la oportuna lectura de dichos documentos, el senador combatión cuando se ha dicho en desprestigio del general Weyler, declarándolo falso «desde el principio hasta el fin»; con adujo en apoyo de su opinión todos los documentos de carácter oficial, y declaró que en materia de beligerancia el Senado no podía ni debía aceptar otra doctrina que la del general Grant.

«Los insurrectos de Cuba—decía están hoy como los describió aquel ilustre presidente. No tienen gobierno más que sobre el papel; carecen de tribunales; su Poder tiene por todo asiento partidas errantes, sin campamente fijo. No solo no han ganado una batalla, sino que ni siquiera la han reñido. Es un clarísimo de guerra de guerrillas. No puede haber comparación posible entre los insurrectos cubanos y los confederados del Sur.

Durante nuestra guerra de sucesión, cuando los gobiernos extranjeros reconocieron los derechos de beligerancia á los Estados del Sur; poseían en aquel momento vastos y no disputados territorios. Tenían un gobierno perfectamente establecido y en funciones; tribunales de justicia; habían movilizado ejércitos y sostenian una escuadra. Ninguna de estas circunstancias ha sido conseguida en Cuba por los insurrectos.

Si se les ha de conceder el reconocimiento de beligerantes por los gobiernos extranjeros, debe hacerse en lenguaje cortés y no aprobando las Cámaras resoluciones llenas de insultos.»

El orador demostró la completa falsedad de los documentos periodísticos en que se había formado la errónea opinión; del libro anónimo y difamatorio porque se había dejado arrastrar Mr. Sherman, y declaró que si él hubiera votado antes la beligerancia, creería de su deber retirar su voto en vista de los nuevos datos aportados al debate.

Después pidió que se diera lectura á unas rectificaciones del Sr. Dupuy de Lome, ministro de España. Opónese á esta lectura el senador M Teller, por no juzgarla correcta, y M. Fraye pide que no continúe el debate sobre este particular.

Monsieur Hale continúa su discurso, y dice:

«La política de los insurrectos no ha sido de guerra; ha sido una campaña de incendiarios, de ultrajes, de ferocidades, de salvajismo. Yo no puedo dar mi voto en favor de hombres que tienen por sistema el asesinato.»

Y sintetizando sus opiniones decía el orador:

«Lo que nos interesa es deslindar si los Estados Unidos tienen ó no el deber de enderezar todos los entuertos que cometen los Poderes de la tierra. En tal política hay sobre todo un gran peligro. Ese peligro es el de la guerra. Declaro que no estoy dispuesto á favorecer semejante política. La sensatez y proverbial buen sentido del pueblo americano no pueden estar en favor de la guerra: yo no lo creo así. Tampoco creo que los Estados de la Unión estén dispuestos á sancionarla. Los Estados Unidos no deben ni pueden excitar á la guerra irritando á una nación amiga hasta hacerla estallar.

Confieso que tengo el ánimo inquieto y entristecido y lleno de ansiedad observando el crecimiento tomado por el deseo de acometer y de excitar á la lucha y de presentar ante el pueblo las imágenes de la gurra más bien que las de la paz. Eso es militarismo, y yo lo desprecio. Cuando el militarismo se apodera de los espíritus del pueblo de una gran nación, este pueblo, sea el que quiera, no tarda en caer en las garras de una dictadura militar irrisistible.»

Sesión del martes

Al comenzar la sesión del Senado, un público numerosísimo llenaba la Cámara, y eran escasos los senadores que faltaban.

A poco de empezar á discutirse el acuerdo de la comisión mixta, el senador Lodge, de Massachusets, presenta una proposición contra el ministro de España en Washington, Sr. Dupuy de Lome.

La proposición está fundamentada en que el Sr. Dupuy ha publicado en varios periódicos artículos tratando de defenderse de los ataques de que, según dice, ha sido objeto por parte de los senadores.

El senador, al apoyar su proposición, manifiesta que la conducta del Sr. Dupuy no ha sido todo lo correcta que fuera de esperar, y ruega al presidente Cleveland que interponga sus buenos oficios con el gobierno de España, por mediación del ministro de Negocios extranjeros, para que sea destituido el embajador.

El senador Gray se lamentó de que el Senado interrumpa la discusión de los asuntos de Cuba, sin alterar el camino que se ha trazado ante las manifestaciones y los motines de Madrid y otras poblaciones de España.

El senador Teller, representante de Colorado, lamentó asimismo que el Sr. Dupuy de Lome se haya inmiscuido en asuntos interiores del país, ante cuyo gobierno está acreditado, añadiendo:

«Por mucho menos motivo dimos los pasaportes á los representantes de Francia y de Inglaterra. El presidente Cleveland debería decirle que se fuera á España, en el caso de que se repitiera el hecho que censuramos.»

Teller negó importancia á las manifestaciones de Valencia, Barcelona y otras ciudades españolas, y dijo: «El gobierno español ha hecho cuanto debía hacer un gobierno honrado: conservar la paz y el orden anterior. Si los estudiantes españoles han destruido la bandera norteamericana, nosotros hemos quemado la española.

España carece de razón al quejarse de que reconozcamos á los cubanos ciertos derechos.

Creo improbable que España nos declare la guerra.

El senador Teller hizo uso de la palabra pars rectificar, y dijo:

«Los españoles tienen motivo para considerarse ofendidos, pero carecen de razón para declararnos la guerra. Yo soy ardiente simpatizador de la causa cubana, y me felicitaría de que cayera la Habana en poder de los insurrectos, lanzando los cubanos de la isla á las fuerzas españolas, pero ninguna prevención tengo contra el gobierno de España ni contra los estudiantes irresponsables.»

El senador Chandler dirigió nuevos ataques al Sr. Dupuy, y terminó su discurso expresando su confianza de que Cuba será libre.

El senador Gray insistió en que el señor Dupuy ha violado los usos diplomáticos en su aspecto técnico, pero reconoce que merece el señor Dupuy grandes conside aciones.

El senador Hall manifestó que, á su entender, son improcedentes las censuras que se dirigen contra el Sr. Dupuy, quien se espresó en tonos cariñosos, delicados y deferentes.

Después dijo: «Todos usan actualmente de la prensa para dar á conocer sus deseos y juicios, y por eso no merece censuras el representante de España.

Mr. Hoar apoya una proposición pidiendo que se aplace toda votación referente á las cuest ones sometidas á las Cámaras. Reconoce que las declaraciones de las Cámaras ningún efecto tienen después de formuladas y que á nada obligan al pueblo norte americano, ni á los presidentes, ni á los ciudadanos.

«Se quiere—dijo—que frente á una grave complicación internacional votemos sin informes justificativos.»

Lamenta que Morgan pronunciara la frase de «arrojar la espada á España.»

Mr. Morgan contestó que lo dijo cenociendo el exagerado orgullo de España y para que la condujeran á realizar actos que obligaran á los americanos á que le declara la guerra.

Mr. Hoar insiste en la falta de datos para poder juzgar con acierto la cuestión cubana.

Mr. Morgan replica que se poseen noticias comunicadas por los cónsules norteamericanos.

En este estado el debate, se suspendió la sesión.

CUBA

El nervio de la guerra

No creemos que llegue á estallar entre España y los Estados Unidos, porque estos han de mirarse seguramente en ello, reflexionando que tienen mucho que perder y España bastante que ganar; pero es bueno que se examine serenamente la contingencia de una lucha que se nos ha puesto en el caso de admitir.

Además de la razón etmológica é histórica que obliga á España á sostener su condición de potencia americana en defensa de la raza latina que allí llevó al descubrir aquel continente, y como acto necesario al equilibrio de relaciones políticas y comerciales entre el Nuevo Mundo y el Viejo, pues siempre le toca á España por ley de su destino ser árbitro en estas grandes contiendas: aparte de estos motivos que son suficientes para impulsar todos sus deberes morales hácia la lucha, casi podemos decir que la aconsejan nuestra situación particular.

Somos, realmente, un pueblo que necesita algún nuevo ideal que le estimule y aliente; y hoy, por desgracia, no tenemos ninguno, aunque nos le ofrezcan y poderoso el Africa y la Oceanía con las posesiones que allí tenemos; pero se han envejecido un tanto, y somos de esta manera, nos encanta la novedad. Lo mismo estamos por decir nos sucede en Cuba, de quien no nos ocupábamos con aquel ahinco que engendra los grandes frutos.

Pues bien, si ahora en una guerra con los Estados Unidos, salimos triunfantes, como es probable, nuestra misión en América ha de volver á adquirir grandes vuelos y no solo la dominación en Cuba se afianzará por gran periodo, sino que nacerán de aquí actos de compenetración con con los demás pueblos americanos de nuestra raza, que hemos de decir con verdad, que no nos respetan, aunque nos quieren de amor platónico, tan solo por creernos débiles.

Pero demos en el supuesto contrario, y admitamos en hipótesis que España sea vencida. Pues perdemos Cuba, naturalmente, que es lo mismo que ganar un inmenso desahogo para nuestros presupuestos y para nuestra población, y perderemos además la hegomonía americana: pero como habremos sucumbido por la fuerza de las armas, será una pérdida que no lastimará nuestro decoro, y en cambio solicitarán entonces positivamente nuestro interés nacional, las explendidas Filipinas y los oasis africanos por la costa de Elobey en espectación del reparto de Marruecos. Y sucederá á la vuelta de 50 años, que tejeremos solamente nuestros algodones los yutes y las lanas, beberemos nuestro café, nos recreará nuestro cacao, el azúcar vendrá de Filipinas y Canarias, el tabaco lo suministrarán Canarias y nuestros agricultores, y las pieles y las plumas y el marfil y del rico oro el polvo, vendrán á hacer en la Peninsula un mercado interesante, en el que se habrán de cambiar los numerosos productos transformados por nuestra industria, para los habitantes de unos pueblos hijos nuestros, que habrán seguramente quintuplicado.

Es pues un suceso histórico crítico, el que determinaría la guerra con los Estados Unidos, pero en el cual todas las ventajas se hallan de nuestra parte.

Como lo está la victoria, sobre la cual vamos á permitirnos algunas reflexiones. Al parecer, la guerra debería ser naval, escuadra contra escuadra, discutiendo el desembarco en Cuba de un ejército norteamericano, y así deben considerarla los señores yankees; sino que nosotros no opinamos que se debe acudir al terreno en que cita el enemigo. Al contrario, volveríamos la operación por pasiva y destacando de Cuba un contingente de 40.000 hombres que España ya ha demostrado con qué facilidad los transporta, los desembarcaríamos en el seno mejicano, desde el cual, incursiones atrevidas de acuerdo con apoyos oportunos de la marina, por el Mediterráneo y por el Pacífico, habían de hacer sentir al *Tío Sam* el peso de sus desaciertos, no siendo dudoso que podríamos narrar proezas á lo Cortés y lo Pizarro, mientras el comercio americano mercantil, era destruído rápidamente por nuestros corsarios atrevidos.

De este modo, la guerra sería más barata, porque se alimentaría en mucha parte sobre el territorio enemigo.

Pero tampoco es esto preciso. El Tesoro de España se encuentra hoy, y es lo cierto, más desahogado que en la época más próspera de este siglo: el ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, ha hecho perfectamente en llamar la atención sobre ello, en entrevista con un reporter francés. Sin tocar á las fuentes del presupuesto ordinario, se han arbitrado ya recursos hasta 500 millones de pesetas, de las cuales quedan todavía más de la mitad. Cuba puede atender cómodamente á su amortización é intereses, y en cuanto á la posibilidad de que en la misma Isla se levante otro capital igual, ahí está la experiencia de la pasada guerra, demostrando que puede sustituirse sin reparo, aunque sólo sea accidentalmente, la circulación monetaria actual por la circulación fiduciaria. El déficit de nuestro presupuesto, tiende á extinguirse, y por lo que hace á los recursos para amortizar los 400 millones á que asciende la deuda flotante, el ministro de Hacienda tiene en su mano varios y á cual más prácticos y sencillos, en el caso de que el ahorro nacional quisiera desinteresarse de las obligaciones del Tesoro en que aquella se encuentra representada. Por de pronto, el contrato del Tabaco está para terminar y dejará libre una renta saneada; terminará pronto asimismo el del azogue de Almaden; puede descontarse su monopolio, y el de los fósforos, y establecer el de las cédulas y derechos reales, y hay alguno más que sería fácil organizar sin perjuicio para nadie, y sobre el cual damos testimonio de que hace unos meses se ha ofrecido al ministro de Hacienda un anticipo de 500 millones de pesetas.

Pero ¿á qué más? Si España acudiese al mercado internacional en busca de la colocación de un empréstito de 1.000 millones, duda alguien de que lo colocaría? Estamos ciertos de su aceptación aunque sólo fuera

por las razones políticas á que al principio hemos hecho referencia; pero si se quisiera que fuese garantido, ahí queda libre aún el producto de nuestras Aduanas, que el patriotismo nacional supliría con los gravámenes que el caso hiciera necesarios, y ahí están también las Grandes Compañías de nuestros caminos de hierso que afianzarían con su respetabilidad y con sus recursos, la honorabilidad y la solvencia del Tesoro español.

Tenemos por consiguiente perfectamente disponibles medios extraordinarios suficientes para hacer la guerra, y puesto que tenemos el *nervio* y nos sobra con abundancia el *valor*, venga la guerra cuando quiera, y venga cuando sea precisa para mantener nuestra dignidad y nuestro decoro, única cosa que con ella habíamos hoy de perseguir.

Digno de gratitud es el Sr. Navarro Reverter por sus declaraciones en este sentido.

Hable sin embargo la diplomacia y marchemos con resolución, sin más alianzas, que las de la simpatía por nuestra conducta.

LA INSURRECCIÓN

Crímenes de los rebeldes

Se reciben tristes noticias de las salvajadas que están realizando los enemigos de la patria en Matanzas y en Las Villas.

Exasperados los rebeldes porque se han comenzado, «á pesar de las disposiciones del *generalísimo*», las operaciones de la molienda de muchas propiedades de una y otra provincias, han redoblado su vigilancia, acechando los lugares que están desprovistos de guarnición; y de este modo, sin riesgo de luchar con nuestras tropas, entran en los ingenios, y lo incendian todo, y todo lo devastan.

Las partidas se distribuyen la obra criminal, y unos grupos se encargan de destruir las fábricas, y otros de los ingenios.

Los incendios en los campos son estos días incesantes.

Ofrecen un aspecto tristísimo.

Ha sido destruido también el puente del ingenio Caridad, una de las mejores obras de la jurisdicción.

***

Horrorizan las noticias que se reciben de Pinar del Rio.

Es esta acaso la provincia donde más ferocidades ha cometido esa turba de criminales, que llevando á todas partes la miseria y la ruina, se propone conquistar la independencia y con ella el bienestar de la isla de Cuba.

Todas las vegas de Vuelta Abajo han sido destruidas.

También han sido incendiados los pueblos de Guanes, Mántua y Baja, y los caseríos de Galafre, Sabalo, Martinas, Alonso Rojas y Luis Caro.

La partida del cabecilla Varona, que aún continúan en la provincia de Pinar del Rio, según he dicho en anteriores telegramas, y que es una de las que más crímenes han cometido, ha destruido totalmente el importante pueblo de San Juan y Martinez.

Cuando el general Cornell llegó á Vuelta Abajo, se encontró millares de familias que vagaban por los campos devastados, sin casa ni hogar, sin alimentos, sin medios de subsistir siquiera poco tiempo.

Todas estas familias han sido recogidas y llevadas unas á San Luis y otras á distintos puntos. Muchas están en varias fincas, donde sus caritactivos dueños se han ofrecido noblemente á remediar en cuanto les es posible tanta miseria,

Las noticias que aquí se reciben de estos crímenes de los insurrectos, causan tristísima impresión.

***

Con más exacto conocimiento de la realidad que hace algunos meses, conocimiento adquirido á fuerza de desengaños, ya no se juzgan los hechos que se desarrollan en Cuba, dándoles á diario la caprichosa interpretación que entonces se les atribuía. Bien se ha podido apreciar este mayor reposo de la opinión, que no estorba á las energías, que más bien las encauza, consintiendo que se aprecien mejor las dificultades, en estos momentos en que se inicia el retroceso á las provincias orientales de Máximo Gómez y Macéo.

A no haberse hecho cargo la opinión del desarrollo por la insurrección adquirido, no se explicaría nadie á la hora presente cómo salieron de la provincia de la Habana ni cómo pueden cruzar la de Matanzas, sin encontrar sepultura en una ú otra, los dos jefes principales de la insurrección. Ahora se ha presenciado el hecho sin gran sorpresa, y abrigando racionales dudas de que su presengia cerca de la capital de la isla nos pudiera convenir por ningún concepto, se les ve regresar á sus guaridas de Oriente con verdadera satisfacción.

El despacho oficial recibido anoche da noticia de varios encuentros. El más importante es el sostenido por el general Prats con varias partidas que reunían un contingente calculado en cuatro mil hombres, y á cuyo frente ibr Quintín Banderas. El combate se dió en en Santa Rita Baró, al Sur de Colón, sobre la linea de Navajas á Guareiras. Nuestros corresponsal en la Habana amplía las noticias del despacho oficial, deduciéndose del relato que nos transmite la importancia del combate, que fué bastante reñido.

Nada se dice en el parte oficial de Antonio Maceo. Igual silencio se guarda respecto del lugar en que se encuentra Máximo Gómez, que debe seguir en la provincia de Santa Clara perseguido por varias columnas, por más que el general Prats supone, equivocadamente á nuestro juicio, que las partidas que batió se componian de fuerzas mandadas por el titulado *generalísimo*. Más bien debe suponerse que Quintín Banderas permanece en Matanzas para facilitarle á Maceo la salida de esta provincia.

Espantan, verdaderamente, los detalles que nos da nuestro corresponsal de los horrores cometidos por los insurrectos en la provincia de Pinar del Rio.

Noticias

Dice un periódico de la corte que varios padres de quistos excedentes de cupo y algunos otros individuos que se consideran perjudicados por la circular que acaba de publicar en la «Gaceta» el ministro de la Guerra, desean que se hagan constar las siguientes reclamaciones para defender su derecho, y sobre las cuales llaman muy especialmente la atención del general señor Azcárraga:

«La ley prohibe la redención, y en la presente ocasión no debió faltarse á ella, teniendo en cuenta que el ministro no dispone, si la movilización tiene por objeto el que reciban los excedentes de cupo instrucción militar y regresen luego á sus hogares sin dejar de pertenecer á la situación de reclutas en depósito, y como no se movilizan definitivamente no nos parece muy ajustado á la ley pedir el sacrificio de la redención.

El señor ministro de la Guerra, creemos que debió tener presente el artículo de la ley que invoca en su decreto, y no hablar de la posibilidad de nuevos envíos de tropas á la isla de Cuba y de cubrir bajas en los cuerpos de la Península con personal que tenga instrucción militar.

Funda el ministro el llamamiento en el art. 149, y como éste sólo se refiere á cubrir bajas naturales ú ordinarias que ocurran en tiempo de paz en los cuerpos armados, y en el preámbulo de la circular se dice textualmente: «En previsión de que las necesidades de la guerra»; parece que el ministro de la guerra desconoce ó ignora el espíritu de este artículo, que se refiere á bajas naturales en tiempo de paz, y no á las que ocurran en tiempo de guerra ó en circunstancias extraordinarias; que éstas han de ser cubiertas con soldados de la reserva activa, según dispone el artículo 150 de la ley.

Ciertamente, en los momentos actuales no debe limitarse la facultad del ministro de la Guerra para traer al ejército los contingentes que considere necesario. Es forzoso que sacrifique en aras de la patria á aquel que tiene obligación de hacerlo; pero imponer ese inmenso sacrificio á quien no debe prestarlo, es una arbitrariedad que puede calificarse de infracción de ley, y que sembrará el luto y la desolación en gran número de familias libres del pago de ese tributo.

El consejo de ministros incurre en responsabilidad por lo opuesta que es al espíritu de la ley la disposición publicada por el minissro de la Guerra.

El texto de aquella dice: «Estos mozos quedará, sin embargo, obligados á cubrir las bajas naturales ú ordinarias que ocurran en tiempos de paz»; y sin que ocurran esas bajas naturales, se concentran esos mozos, y se concentran, justamente, en previsión de acontecimientos que puedan ocurrir con motivo de la guerra de Cuba.

¿Ignora esto el Consejo de ministros? ¿Lo desconoce el de la Guerra? No tiene noticia de él la dirección del ministerio?

Aquí lo único que se ve y se conoce es quu hay quien pide 1 500 pesetas por librar al recluta de la instrucción que ha de recibir.

La exacción de tributos injustos es la mayor calamidad que puede pesar sobre un pueblo, y basta para causar el descrédito de cualquier país; y si á esto se agrega que sirve además para arrebatar hijos á sus padres injustamente, se crean odios inextinguibles de consecuencias dificiles de calcular.»

En los cuarteles de San Francisco, en Milán, hicieron algunos soldados del batallón 39º de infantería y todos los que componen el 40º una manifestación declarando que si se les hacía salir para combatir al pueblo, se pondrían al lado de este. Los oficiales no pudieron lograr á pesar de sus enérgicos esfuerzos dominar la insubordinación causada, al parecer, por los soldados milaneses que llamados á las filas ingresaron segunda vez en aquellos cuerpos. En el cuartel de San Simpliciano la cosa fué aún más grave, pues además de la amenaza anterior gritaron los soldados con todos sus pulmones: «Abajo Crispi», «Abajo la guerra de Africa.»

En la terrible crisis porque atraviesa Italia esta es en nuestro concepto la peor de sus diferentes fases.

Como los italianos pudieron batirse bien en la primera parte de la batalla de Adons, resulta que las pérdidas de los choas fueron también enormes.

Crónica Local

Una avería de nuestra máquina imposibilitó ayer la salida de parte de nuestra edición para los pueblos de la isla.

Rogamos á nuestros suscriptores que nos perdonen esa falta.

A las siete ha entrado en fondeadero el vapor *Bellver* correo de Barcelona.

Ha fallecido la virtuosa señora doña Sebastiana Perelló, hija de nuestro amigo Don Bartolomé, músico mayor del Regimiento Regional de Baleares.

Dios le tenga en la Santa Gloria.

Dos trabajadores pasaron ayer de palabras á obras en la explanada del muelle.

Un guardia de carabineros y varios transeuntes se encargaron de apaciguarlos.

La compañía Arrendataria de tabacos de la zona de Baleares ha recibido un telegrama de Argel participando haber salido de aquel puerto con rumbo á las costas de estas islas, cargados de tabaco, los faluchos *Santañy*, fólio 556 y *Linda*, fólio 232 de esta matrícula.

Los jefes del resguardo han tomado medidas para evitar el desembarco.

A las dos de ayer tarde se repartió en esta ciudad la correspondencia de Valencia é Ibiza llegada en el vapor correo *Unión*.

Se han remitido á todos los alcaldes de esta provincia los modelos necesarios para atender al servicio demográfico sanitario, durante el primer semestre del año actual.

El Gobernador ha comunicado á Hacienda para los efectos de tributación el permiso concedido para que actue en el Circo la compañía acrobatica ya anunciada.

Parece que el sarampión se ha cebado en las tropas de esta guarnición pues sabemos que en el Hospital Militar hay unos catorce atacados.

Ayer noche á la salida de la novena de San José que se está celebrando en la iglesia del *Coll d' en Rebasa*, varios mozos estaban jugueteando y echándose empujones y saltando, cuando uno de ellos, cayó al suelo, dando con tal fuerza en la cabeza que quedó sin sentido.

Recogido por sus compañeros fué llevado á la casa en donde servía de criado, siendo curado por el médico municipal Sr. Oliver y trasladado al Santo Hospital en estado grave.

Esta mañana seguía algo mejorado.

Hoy se reunirá la Junta provincial del censo, con objeto de resolver si debe anticiparse la sesión que se ha de verificar para la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores y suplentes de las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Brillante función se está ensayando para ponerse en escena mañana á las ocho de la noche en la Sociedad de Recreo *La Marina*, situada en el Arrabal.

Se pondrá en escena la zarzuela en dos actos *La Abuelita*, el proverbio dramático *La Resurrección de Jesucristo* y la chistosísima zarzuelita titulada *El maestro de escuela*.

Hoy se verá ante el Tribunal del Jurado la causa instruida contra Pedro José Mir sobre robo.

La fuente de la bajada de la Seo derrama consecutivamente agua que es un primor.

A buena hora.

Don Ignacio Figuerola, dueño de la Tienda *Nueva* de San José, ha hecho una hermosa obra de caridad acordando repartir una cantidad considerable de bonos de una libra de arroz que se entregarán en la referida tienda el dia de la fiesta del Patriarca.

Hemos recibido diez bonos para repartirlos á familias necesitadas y en nombre de estas agradecemos al Sr. Figuerola su envio.

Al anochecer recaló ayer el vapor *Cataluña*, de la parte de poniente.

Ha sido encerrado en Capuchinos una joven sirvienta que sin domicilio conocido fué detenido por un guardia del municipio, en una de las calles de esta ciudad.

A bordo del vapor que salió ayer tarde para Barcelona fueron embarcados algunos tullidos que vagaban por la vía pública.

Un caballero anduvo á garrotazo limpio, contra un paisano que pasaba por la calle de Colón.

Varios transeuntes apaciguaron al exaltado.

En el teatrito de la Constancia se prepara para mañana una escogida y variada función dramática por la compañía que dirige D. Bernardo Manera.

Para pago de la contribución territorial se sacan á venta veinte fincas en Felanitx y treinta y seis en Petra, debiendo tener lugar las subastas los dias 15 y 20 del actual respectivamente.

A poco más de las cinco salió ayer tarde con rumbo á Barcelona el vapor-correo *Lulio*.

Llevaba á bordo regular número de pasajeros.

No ha llegado hoy, como se esperaba, la compañía ecuestre que debía funcionar en el Teatro Circo y en la Plaza de Toros.

Ignoramos las causas que lo habrán motivado.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué el dia 12 el siguiente:

Entradas:	3 hombres	1 mujeres.
Salidas:	2	1 »
Fallecidos:		

Blanco y Negro

Números agotados

Hay en venta, en la administración de EL ISLEÑO, ejemplares de los números 3, 7, 12, 13, 14, 17 y 31 de la Revista mencionada, que están AGOTADOS en Madrid y en el depósito de Palma.

También hay existencia de los números 1, 6, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.

Si se toma toda la partida se hará una gran rebaja.

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Los mozos del remplazo del año 1889 á continuación se detallan, se servirán pasar por el negociado de reemplazos en horas hábiles de oficina pasar recoger el pase correspondiente á la segunda reserva, prévia presentación del pase que obra en su poder.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesades á los efectos procedentes.

Jaime Bisquerra Ferrá.—Guillerma Riera Terrasa.—Juan Salvá Cardell.— Pedro Juan Escanellas Oliver.—Mariano Cardona Suarez. —Juan Prat Martorell.—Daniel Crespo Sastre.—José Ferragut Chimelis.—Juan Ferrer Vallespir.—Juan Fiol Sureda.—Juan Alfaro Duran —Antonio Campins Femenias.—Bernardo Garau Poncell.—José Gelabert Serra.—Guillermo Gralla Steim. — Jaime Graxell Amengual.—Juan Manera Cirerol.—José Buenaventura Expósito.—Miguel Muntaner Neyo. Matias Obrador Sagrera.—Gabriel Pizá Crespí.—Gabriel Rubert Ripoll.—Guillermo Rullan Carbonell.—Miguel Sastre Frau.—Jaime Vicens Ripoll.—Miguel Vicens Soler.—Juan Isern Ramis.—Rafael Martínez Ruiz.—Gerónimo Mas García.—Antonio Mas Gelabert.—Bartolomé Muntaner Com pañy.—Domingo Oliver Vidal.—Francisco Pomar Mulet.—Sebastian Perelló Monserrat.—Guillermo Ribas Tugores.—Juan Riera Ginard.—Antonio Roig Lopez. — Guillermo Roig Picornell. — Juan Sastre Sampol —Guillermo Torres Masot.—Juan Vaquer Frontera.—José Vich Vidal.—Bartolomé Vidal Serra.—Monserrate Barrera Font.—Antonio Ferrer Lladó.—Pedro Masanet Riera.—Juan Pomar Muntaner.—Antonio Vives Servera.—Jerónimo Alemañy Escalas. Mateo Clar Gumá.—Miguel Cunill Frontera. —Guillermo Esplugas Simó.—Salvador Salvá Ballester.—José Murci Compañy.—Antonio Mut Estrañy.—Gabriel Piña Aguiló.—Rafael Guasp Garau.—Antonio Gelabert Planas.—Jaime Garau Garau.—Gabriel Bujosa Lladó. —José Bauzá Noguera.—José Adelino Palmer. — Jaime Pol Torres.—Jaime Cañellas Frontera.—Pablo Catalá Togorez.—Miguel Pujol Servera.—Juan Colom Arbona.—Rafael Buadas Alemañy.—Antonio Bonnasar Juaneda.—Manuel Gomila Mas.—José Vich Enseñat.

Palma 5 de Marzo de 1896.—El Alcalde Jaime Salom y Vich.

ALCALDIA DE PALMA

Los mozos del remplazo del año 1884, que á continuación se detallan, se servirán pasar por el negociado de reemplazos en horas hábiles de oficina, para recoger sus licencias absolutas, prévia presentación del pase que obra en su poder.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de ios interesados á los efectos procedentes.

Pablo Martorell Ribas.—Jaime Masterete Vaquer.—Bernardo Fuster Miró.—Antonio Comas Vallespir.—Antonio Coll Sastre.—Mateo Coll Planas.—Baltasar Hurtado Covas.—Francisco Meridiano Martorell.—Juan Prieto Vich —Juan Maria Portell Gomez.—Juan Barceló Sancho —Miguel Ferrer Farau.—José Vich Perez.—Francisco Soler Alcover.—Guillermo Pallicer Sastre.—Fabriel Oliver Espasas.—Francisco Más Roselló.—Juan Llabrés Sastre. —Ignacio Garí Borrás.—Eugenio Gutierrez Blanes.—Luis Fuster Jaume.—Pedro José Comes Tomas.—Pedro Coll Alcover —Rafael Binimelis Fiól —Antonio Antich Truyols.—Ignació Albertí Reynés.

Palma 5 Marzo de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich

Los mozos del reemplazo del año 1894 que á continuación se detallan se servirán pasar por el negociado de reemplazos en horas hábiles de oficina para recojer el pase correspondlente á primera Reserva prévia presentación del pase que obra en su poder.

Lo due se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados á los efetos procedentes.

Gabriel Vidal Bosch.—Juan Garau Jaume.

Palma 5 Marzo de 1896.—El Alcalde. Jaime Solam y Vich.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Raimundo abad y san Longinos martir

SANTO DEL LUNES

San Abraham ermitaño
y santa Madrona virgen y martir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 15

En la Merced, concluyen cuarenta horas dedicadas al patriarca San José.

En San Jaime, empezarán cuarenta horas dedicadas al Santo Patriarca.

En Santa Clara al anochecer el ejercicio dedicade á la Asunción do Nuestra Señora.

En Montesión, á las siete y media de la mañana comunión general para los Seglares Católicos; al anochecer, sermón moral predicando el P. Miguel Guillem,

Continuación, por la noche, en varias iglesias de la novena en obsequio de San José.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Asunción, en la Catedral.

SERMONES CUARESMALES

En la Catedral, en la misa mayor, por el padre Restituto del Valle Rius, agustino.

En Santa Eulalia, por el padre Francisco Salvá, filipense.

En Santa Cruz, en la misa mayor dirá don Damián Vidal, Pro. Por la tarde, lo dirá don José Ferrer de la Cuesta.

En San Jaime, en la misa mayor por don Bernardo Matas. Por la tarde, el P. Miguel Cerdá, Ligoriano.

En San Miguel, en la misa mayor, predicará D. Gabriel Llompart. Por la tarde, D. Miguel Parera.

En San Nicolas, en la misa mayor dirá el P. Antonio Lopez. Por la tarde D. Miguel Costa y Llobera.

En San Francisco, por la noche, por don Damián Vidal, presbitero.

En el Hospital general, por la tarde, el padre José Auba.

En Santa Fé, pot la tarde, D. Miguel Barceló.

En la Merced, por la tarde, D. Sebastian Font y Monteros.

En el Socorro, al anochecer, el P. Manuel Alvarez, agustino.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	66'
	Cambio Mallorquín	7'
	Fomento Agrícola	65'
	Ferro-Carriles de Mall.	33'
	Alumbrado por Gas	111'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	18'
	Bonos Municipales	33'50
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	2'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	63'25
	4 p 000 exterior	74'15
	4 p. 000 amortizable	75'90
	Cubas (86)	85'50
	Banco de España	364'50
	Tabacos	191'50
	Libras	29'63
	Francos	18'
Barcelona	4 p. 000 interior	63 02
	4 p. 000 exterior	73 70
	4 p. 000 amort.	76'30
	Cubas (86)	85 75
	Norte de España	26'10
	Francia	20'70
	Madrid	63'
	París	63'06

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á as seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miérloles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER 13

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera despejada y neblinosa en lo alto; horizontes claros, con nieblas en los montes del primer cuadrante; brisa floja del S. y la mar con bajo oleaje y rizada del viento.

Entradas: Los vapores-correos *Unión* y *Cabrera.*

Salidas: El vapor-correo *Lrlio* y el cañonero de guerra *Atrevida.*

Quedan á la vista: Recala con rumbo al puerto de Poniente el vapor *Cataluña* y pasa por el horizonte del E.O. un pailebot.

HOY 14

Al orto: atmósfera cubierta, y lloviznea; horizontes turbios; ventolina floja del N. y la mar con débil arrastre del S E. y rizada del viento.

A las doce: atmósfera cubierta y encapotada; horizontes calimosos; viento nulo y la mar llana y blanca

Entradas: El vapor correo *Bellver* y un pailebot.

Salidas: El vapor *Salvador,* una corbeta, una polacra goleta y un bergantín goleta de tres palos ruso, y el vapor *Unión* llevaedo de remolque una barcaza.

No queda ningún buque á la vista.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 11.—De Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 27 mar., 7 pas. valija y efectos.

De Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. Francisco Cardona, con 18 mar., 20 pas. valija y efectos.

Dia 12—De Andraitx, land San Buenaventura, de 10 ton., cap. J. Cañelas, con 4 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dia 11—Para Canarias, bergantín goleta Vírgenes, do 219 ton., cap. J. Jofre, con 11 mar. y efectos.

Para Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gaza, con 5 mar., efectos y valija.

Para Roua, corbeta rusa Luinde, de 311 ton., cap. Mr. Ckresman, con 9 mar. y efectos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatiántica

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «San Fernando» salió el 4 de marzo de la Habana para Cádiz.

El «San Ignacio de Loyola» llegó el 13 de Enero á Cádiz de la Habana.

El «Alfonso XII» salió de la Habana el 8 para Cádiz.

El «Santiago» llegó á la Habana el 7 de Santander.

El «León XIII» salió de Santander el 7 para Cádiz.

El «Colón» salió el 6 de la Habana para Cádiz.

El «San Agustín» salió el 6 de la Habana para la Península.

El «Santa Bárbara» llegó el 5 Enero á Santander de Puerto Rico.

El «Montevideo» salió 1 de Marzo de Habana para Cádiz.

El «Cataluña» salió el 7 de Marzo de Puerto Rico para la Península.

El «San Francisco» salió el 7 de Marzo de la Habana para la península.

El «Antonio Lopez» llegó el 19 á Cádiz de Santander.

El «Alfonso XIII» llegó el 10 á Cadiz de Santander,

El «Buenos Aires» salió el 7 de Santander para Cádiz.

El «Reina Maria Cristina» llegó á Cádiz el 8 de Barcelona.

El «M. L. Villaverde» llegó el 2 Marzo á la Habana.

El «Ciudad Condal» llegó á la Habana el 8 de Veracruz

El «Panamá» salió el 9 de Santiago de Cuba para Colon.

El «Méjico» salió el 8 de Ponce para Puerto Rico.

El «Habana» llegó á Nueva York procedente de la Habana.

El «Baldomero Iglesias» salió de la Habana el 7 para Veracruz.

El «Santo Domingo» salió el 1 de Marzo de Las Palmas para Puerto Rico.

Linea de Filipinas

El «Isla de Panay» salió el 6 de Suez para Aden.

El «Isla de Mindanao» salió el 7 de Aden para Suez.

El «Isla de Luzón» llegó el 2 de Marzo á Manila para Singapore.

El «Monserrat» llegó el 6 á Liverpool procedente de la Coruña.

El «P. de Satrústegni» llegó el 2 de Marzo á Liverpool de Barcelona.

Linea de Buenos Aires

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 9 á Cádiz de Marsella.

Linea de Fernando Póo

El «Larache» llegó el 29 á Barcelona de Fernando Póo.

Linea de Marruecos

El J. del Pielago en Cádiz.

El «Rabat» salió de Cádiz el 3 para Mogador.

Linea de Tánger.

El «Mogador».—Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De incógnito.—A Cuba

Madrid 13 á las 10 n.

Ha fondeado en Gibraltar el yacht *Hohenzollern*, llevando á bordo al emperador de Alemania que viaja de incógnito rigurosísimo.

El emperador visitará algunas ciudades andaluzas.

Se han circulado órdenes á las autoridades para que consideren al emperador, respetando el incógnito.

Ha salido de Cádiz para Ferrol el crucero *Almirante Oquendo*, que vá á unirse á la escuadra que debe salir para Cuba.

Los insurrectos

Madrid 14 á las 3'10 m.

Los telegramas particulares de Cuba dicen que Máximo Gómez continua en el centro de la provincia de Matanzas y Maceo está detenido en los límites de la provincia de Habana.

No se tienen noticias oficiales, atribuyéndose al cambio del cuartel general del generál Weyler.

Continuan las consultas sobre la operación bancaria.

Negativa

Madrid 14 á las 5'25 m.

Ha circulado, con insistencia, el rumor de que el crucero *Almirante Oquendo* había chocado en aguas de Huelva, causándose averías de mucha importancla.

El rumor no tiene fundamento.

El buque ha pasado, sin novedad, á la vista de los puertos españoles del Sur.

La beligerancia

Madrid 14 á las 5'25 m.

Ha continuado, en el Senado norteamericano, la discusión de la declaración de beligerancia, sin llegar á ningún acuerdo.

En los centros oficiales se guarda gran reserva sobre el particular.

Telegramas particulares, venidos con referencia á noticias circuladas en Londres, dicen que las corrientes de optimismo son generales en favor de España.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

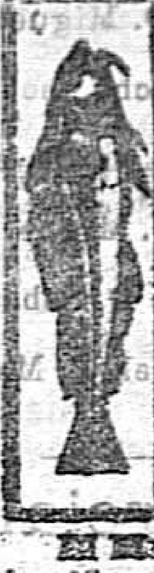


Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer,** para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros sintomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

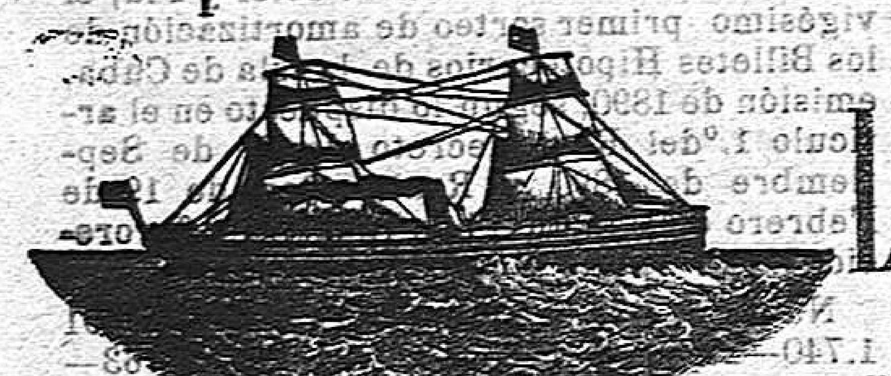
DEL Dr. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª



LÍNEA DE FILIPINAS

Para **Manila** y con escalas en **Port-Said Singapore** y **Hong-Kong.**

Saldrá de Barcelona el dia **22** de **Marzo** el vapor de acero clasificado 100 A. 1 — del Lloyd

MANILA

Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga para ILO ILO, CEBU, PENANG y SHENGAY.

Los vapores de esta linea son todos de nueva construccion, de gran tonelaje, de marcha rápida; y tienen alumbrado electrico, reuniendo las mayores comodidades para los señores pasajeros, á las cuales se ofrece trato esmerado.

Vapor directo de Palma á las Antillas Y MEJICO

Para **Puerto Rico, Habana,** SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, CIENFUEGOS, VERACRUZ y PAMPICO.

Saldrá de este puerto á fines del mes de Marzo el vapor de 5,300 toneladas, clasificado en 100 A. I. + del Lloyd,

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para CANARIAS. 457

NOTA.—La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo), Las mercancias depositadas dentro del mismo quedan aseguradas del riesgo de incendio hasta el valor de 500.000 pesetas por poliza que tiene la Compañía en la Unión Comercial.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS Representantes de la Compañía en Palma.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

Baño de limpieza	1'00 Ptas	Con agua de mar	1'50 Ptas
Abono de diez baños	9'00 »	» » » »	13'50 »
Medio abono de cinco baños	4'50 »	» » » »	6'75 »

Los abonos sirven durante todo el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HICOLI**la des es **AUDR** ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet Tejera y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujo es a única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 346

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

El Dr. Sueiras es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculósis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La



Dr. Don M. Sueiras Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales de Paris y Madrid.
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

Emulsión de Scott

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas

Rehúsense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

EL VINO DE PEPTONA CATILLON

Medallas Exposicion Universal Paris 1878, Anvers 1885, Barcelona 1888, Paris 1889

restablece las fuerzas, el apetito, la digestion; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

DEL ESTÓMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

Bd St. Martin, 3, Paris y buenas Farmacias.

SOLITARIA

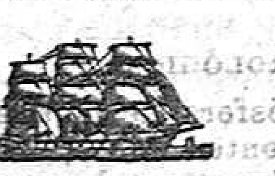
CABEZA de la LOMBRIZ expelida en 2 horas por los

Glóbulos Secretan

Farmacéutico, Laureado, premiado con medalla.
UNICO REMEDIO INOFENSIVO, INFALIBLE
ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS
POR MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS. 19

SE VENDE una jaca de ocho años con sus guarniciones y un carreton para cuatro asientos, todo en muy buen estado. En esta imprenta informarán.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



Mes de Marzo

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Marzo, de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, capitan Gorondo, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el dia 2.

El 20 de Marzo de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor CATALUÑA, c. Carreras, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Linea de Filipinas.—El 28 del actual de Barcelona, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila

No se admite carga la víspera de la salida.

Linea de Buenos Aires.—El 10 de Marzo de Barcelona y el 15 de Cádiz vapor CIUDAD DE CADIZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Servicios de Africa.—Linea de Marruecos.—El 15 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT capitán Murielas, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tanger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lúnes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

JABON DE HIEL DE VACA

PARA EL TOCADOR

CRUSELLAS Hño y Cía

HABANA



Agente general: J. Armenteras —Barcelona.

AGRADABLE

ALIMENTO Y MEDICINA — FORTIFICA Y ENGRUESA

Se recomienda como el mejor remedio de su clase la

EMULSION LANMAN Y KEMP

Compuesto de INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados cientificamente es por todos conceptos la preparación modelo de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

DIGERIBLE

8

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert